




Referenciamiento de Precios

Objeto	Prestación de servicio de limpieza, mantenimiento, aseo y cafetería en las instalaciones requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha	14/08/2024
Descripción			
Comprende en la prestación de servicio de limpieza, aseo y cafetería en las instalaciones requeridas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia			
Modalidad de Contratación			
Señale con una x el tipo de modalidad de contratación (ver observación 1, 3 y 5)			
Solicitud Publica de Varias Ofertas	<input type="checkbox"/>	Solicitud Privada de Varias Ofertas	<input type="checkbox"/>
Contratación con una sola oferta	<input checked="" type="checkbox"/>	Pedido Directo	<input type="checkbox"/>
Proveedor 1			
Nombre	SOSTY SERVICIOS	Valor	\$ 25.907.952
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
Pág. Web <input type="checkbox"/>			
Fecha de recepción de información	15/08/2024		
Proveedor 2			
Nombre	ASEAR S.A E.S.P	Valor	\$ 27.619.016
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
Pág. Web <input type="checkbox"/>			
Fecha de recepción de información	16/08/2024		
Proveedor 3			
Nombre	SERDAN	Valor	\$ 29.057.580
Medio de Consulta (especifique la información para el medio de consulta utilizado)			
Email <input checked="" type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>	Otro:	
Pág. Web <input type="checkbox"/>			
Fecha de recepción de información	21/08/2024		
Disponibilidad Presupuestal	2024000637	Valor Disponibilidad	\$ 26.000.000
Conclusiones			
<p>Teniendo en cuenta el objeto que se pretende contratar ,para la fecha del presente referenciamiento, se tiene que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU ha suscrito con el Distrito Especial de ciencia Tecnología E Innovación de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia, Contrato Interadministrativo No 4600101858 de 2024 -con una vigencia desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, hasta el treinta (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) sin superar la presente vigencia fiscal. el cual tiene como objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA APOYAR LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA", encontrándose dentro de su alcance, Apoyar mediante la disponibilidad de bienes y servicios destinados a la operatividad de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el INPEC y la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Entre los items que conforman el alcance del contrato se encuentran el pago de arrendamientos de los puestos de control en territorio de los organismos de seguridad y justicia, y la logística mediante la cual los organismos y la Secretaría de Seguridad y Convivencia, atienden contingencias, operativos y otras acciones relacionadas con la seguridad, comportamientos que afectan la convivencia, el orden público y la lucha contra el crimen organizado, adicionalmente se contempla la destrucción de pólvora.</p> <p>Dentro del alcance hay una especificación dada mediante el requerimiento N° 20241002863, establecido en el numeral 3, apoyo logístico para la seguridad y el orden público- secretaria de seguridad y convivencia, específicamente el componente "aseo Celdas Transitorias - Calle 57 N° 52-54". El cual comprende el servicio integral de, aseo, mantenimiento y cafetería contemplados dentro del organismo de secretaria de seguridad. Se requiere la atención con 2 auxiliares de servicios generales, siete días a la semana, teniendo presente que debe cubrirse un horario de 6: a.m. a 4p.m; esto para que establezcan los horarios de atención de cada auxiliar.</p> <p>Expreso lo anterior, se definió realizar un referenciamiento de precios con los proveedores SOSTY SERVICIOS S.A.S, ASEAR S.A E.S.P, SERDAN S.A Y CORPORACIÓN BALBOA ,de las cuales todos allegaron cotización, a continuación se relaciona el resumen del referenciamiento de precio</p>			

SERVICIO	CANTIDAD DE AUXILIARES	PROPIESTAS											
		CORPORACIÓN BALBOA		SOSTY SERVICIOS		ASEAR S.A E.S.P		SERDAN		PROMEDIO VALOR TOTAL	MEDIANA	DEVIACION ESTÁNDAR	COEFICIENTE DE DISPERSION
VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR POR 2 MESES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR POR 4 MESES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR POR 4 MESES	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR POR 4 MESES						
Servicio Integral de Aseo de Lunes a Domingo (horario 8am a 4pm), 46 horas a la semana compensado con relevo	2	\$ 7.269.759	\$ 29.079.036	\$ 6.476.988	\$ 25.907.952	\$ 6.904.754	\$ 27.619.016	\$ 7.264.395	\$ 29.057.580	\$ 27.535.335	\$ 25.907.952	\$ 1.587.197	6%
TOTAL		\$	29.079.036	\$	25.907.952	\$	27.619.016		29.057.580				

Como se evidencia que entre las 4 cotizaciones el coeficiente de dispersión es del 6% el cual podría considerarse que esta se debe a un tema de competitividad del mercado ya que no es un valor significativo, que tiene cada una de las empresas para atender los servicios anteriormente mencionados, sin embargo viendo que al menos uno de los proveedores se encuentra por debajo de los 20 SMMLV y que el porcentaje de dispersión es bajo, nos permitiría presentar el proceso por medio de la modalidad de mínima cuantía la cual sita el artículo 23 del manual de contratación: " En los casos en que la cuantía sea inferior o igual a veinte (20) SMMLV, la solicitud privada de oferta de mínima cuantía se realizará de la siguiente forma y los pliegos de condiciones podrán determinarse los plazos mínimos para surtir el proceso de contratación"; surtiendo lo anterior, se puede establecer como presupuesto para el proceso VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$26.000.000), lo cual nos permitirá poner un límite de negociación para poder proceder a realizar el proceso de contratación y también darle cumplimiento oportuno al requerimiento del cliente.

Observaciones
1. Para los referenciamientos de precios SPVA y SPO (salvo para la selección de aliados proveedores), el medio por el cual debe realizarse es por escrito.
2. Otro medio podrá constituir, entre otros, consultas en páginas web, verificación de listado de precios regulados e históricos de procesos contractuales que no superen los 6 (seis) meses de antigüedad.
3. Este formato se aplicará para la compra de bienes y servicios de aliados proveedores siempre y cuando sus precios no se encuentren regulados en la alianza o en el mercado.


 Natalia Castro